

Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior

Gender violence in university students: A challenge for higher education

Macarena Trujillo Cristoffanini¹, Inma Pastor-Gosálbez²

1 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile

2 Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España

* macarenatrujillo@gmail.com

Recibido: 16-julio-2020

Aceptado: 12-marzo-2021

RESUMEN

La violencia de género atenta contra los derechos humanos de las mujeres más allá de su condición o procedencia. Este artículo presenta una investigación realizada en universidades chilenas durante 2019, que aborda, por medio de una metodología cualitativa, las experiencias de estudiantes universitarias que han vivenciado violencia de género ejercida por sus parejas. Con este objetivo, en primer lugar, se profundiza en las repercusiones emocionales que conlleva este tipo de violencia, así como las trayectorias y dificultades que las jóvenes deben enfrentar para conseguir finalizar las relaciones en que ha existido violencia. En segundo lugar, se analiza la incidencia de las redes de apoyo formales e informales con las que cuentan las jóvenes y los diversos niveles de confianza que estas proyectan. De manera preeminente, destacan aquellas redes que, desde dentro de los espacios educativos, fomentan la agencia y autonomía de las estudiantes y las impulsan a abandonar las relaciones con los agresores. Las experiencias recogidas visibilizan el papel ineludible que cabe a las instituciones de educación superior en la lucha contra la violencia de género.

Palabras clave: educación, feminismo, universidades, violencia de género

ABSTRACT

Gender violence threatens women's human rights regardless of their status or origin. This article presents a research conducted in Chilean universities during 2019, which addresses, through a qualitative methodology, the experiences of female university students who have faced gender-based violence by their partners. With this objective, researchers explored in the first place, the emotional repercussions that this type of violence entails, as well as the trajectories and difficulties that young women must face in order to end relationships in which violence has existed. Secondly, it is analyzed the incidence of formal and informal support networks that young people have and the various levels of trust that they project. In a preeminent way, those networks stand out that, from within the educational spaces, promote the agency and autonomy of the students and impel them to abandon relations with the aggressors. The experiences collected make visible the inescapable role of higher education institutions in the fight against gender violence.

Keywords: education, feminism, gender violence, universities

Financiamiento: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), Postdoctorado en el extranjero No. 74190100 y Proyecto Fondecyt Iniciación No. 11170484.

Cómo citar este artículo: Trujillo Cristoffanini, M., & Pastor-Gosálbez, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1).

<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue1-fulltext-2080>



Publicado bajo licencia [Creative Commons Attribution International 4.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

La violencia contra las mujeres se manifiesta como un problema público y de salud por lo que contar con estudios sistemáticos que den cuenta de su complejidad es una tarea urgente (Hébert et al., 2017; Rivas-Rivero & Bonilla-Algovia, 2020). En este contexto, se cuestiona el mito de la marginalidad, el cual concibe este tipo de violencia como un problema periférico, propio de personas o grupos estigmatizados a través de prejuicios tales como la procedencia de familias desestructuradas o el impacto del desempleo y la vulnerabilidad económica (Bosch & Ferrer, 2013).

Consecuentemente, es necesario abordar la violencia de género que vivencian ciertos colectivos que, dadas sus características, se consideran menos proclives a experimentarla. Este es el caso de las estudiantes universitarias (Edwards et al., 2018): al contar con mayor nivel de educación formal, se comprende que tienen menos posibilidades de vivenciar este tipo de agresiones. No obstante, las universitarias también están transversalizadas por las relaciones desiguales de género y las múltiples violencias que dichas relaciones aparejan. Por lo mismo, se remarca que la violencia de género atenta contra los derechos humanos de las mujeres -más allá de su condición o procedencia-, pues, debilita las posibilidades de justicia social para este colectivo.

De acuerdo con esta premisa, presentamos una investigación cuyo objetivo es conocer las experiencias de estudiantes universitarias chilenas que han vivido violencia de género ejercida por sus parejas o exparejas: por un lado, se analizan las repercusiones emocionales que este tipo de violencia acarrea -especialmente, en lo que concierne a salud mental-, así como las trayectorias y las dificultades que las jóvenes deben enfrentar para poder finalizar las relaciones en que han experimentado violencia psicológica, física y/o sexual. Por otro lado, se analiza el peso de las redes de apoyo formales e informales con las que cuentan las estudiantes, profundizando en los niveles de confianza y recursos que estas redes proyectan. Por último, las experiencias recabadas, destacan la relevancia de las redes de apoyo que, desde el interior de los espacios educativos, fomentan la agencia autónoma de las mujeres y las impulsan a abandonar relaciones de pareja donde existe violencia.

Violencia de género: Elementos para su comprensión

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas promulgada el 20 de diciembre de 1993, establece que la violencia contra las mujeres es un problema que atenta contra el logro de la

igualdad y que, por ende, constituye una violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales¹. Entre los actos de violencia enunciados, se nombra la violencia física, sexual y psicológica, producida en la familia y dentro de la comunidad en general; esto incluye la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual, ocurridos en el trabajo, instituciones educacionales y en otros lugares, así como también la violencia perpetrada o tolerada por el Estado (ONU, 1993).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) destaca que la violencia de género posee el carácter de pandemia global. Algunas cifras grafican este diagnóstico: el 35 % de las mujeres del mundo ha vivenciado violencia física o sexual, mientras que el 38% de los homicidios perpetrados contra mujeres es resultado de situaciones de violencia conyugal.

Es en los años setenta cuando se comienza a reconocer de manera generalizada la gravedad de este problema. En esta lucha han sido centrales los movimientos feministas que han denunciado este tipo de experiencias como elementos transversales en la vida de las mujeres. Como establecen diversas autoras, este tipo de violencia afecta a las mujeres por el solo hecho de serlo (Espinár Ruiz & Mateo Pérez, 2007; Ferrer & Bosch; 2019), puesto que se encuentra enmarcada en un orden patriarcal que se sostiene en construcciones estereotipadas y sexistas de masculinidad y femineidad (Bosch et al., 2013). En este sentido, la violencia contra las mujeres se analiza considerando sus complejidades simbólicas, sociales y estructurales en el marco de la cultura patriarcal (Osborne, 1999).

Dadas las bases socioculturales que legitiman este tipo de violencia, se atiende con especial atención a la socialización diferenciada, la cual es comprendida por Bosch y Ferrer (2013) como la fórmula por la cual se reproducen culturalmente roles tradicionales de género, así como creencias y actitudes misóginas que dan forma a los modelos de femineidad y masculinidad hegemónicos. Por medio de esta socialización, señalan las autoras, se aprenden las pautas de lo atractivo, elementos que ubican a las mujeres en el espacio de lo reproductivo/ doméstico y a los varones, en lo productivo/ público, con su consecuente valor social desigual. A esta dimensión, se agrega el peso del amor romántico, el cual es interiorizado como parte constitutiva de la identidad femenina tradicional e imprescindible en su normatividad, lo que facilita la subordinación de las mujeres en las relaciones de pareja

¹ Para acceder al texto íntegro de la declaración, vea su versión electrónica disponible en:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

(Esteban & Tabora, 2008).

Efectos en la salud mental y el papel de las redes de apoyo en la violencia contra las mujeres

La transversalidad y la alta prevalencia de los malos tratos machistas (OMS, 2013) hacen patente la necesidad de estudiar las repercusiones de la violencia en la vida de las mujeres. Entre otros aspectos que precisan atención, urge analizar cómo la violencia limita las libertades y constriñe los derechos que las propias mujeres han conquistado a lo largo de la historia. Asimismo, la relevancia de un estudio en este ámbito radica en la gravedad de los estragos de la violencia de género es la de la salud mental.

Numerosas investigaciones documentan elevados niveles de ansiedad y depresión alta y moderada entre las víctimas supervivientes de violencia, incluso después de que ellas han conseguido finalizar las relaciones que las unían con los agresores (Martínez et al., 2013). Igualmente, existe una alta probabilidad de que, en este contexto, se experimente además de ansiedad y depresión, cuadros de angustia, tristeza causada por baja autoestima, cambios de humor repentinos, episodios de irritabilidad o desórdenes del sueño, entre otros (Domenech del Río & Sirvent García del Valle, 2017). De hecho, en muchos casos, conviven simultáneamente la ansiedad, la tristeza y la ira (Aiquipa & Canción, 2020).

Además, la baja autoestima de las mujeres que han experimentado violencia es comparativamente más severa que la de las que no han sufrido agresiones (Lara-Caba, 2019). El daño provocado por el propio maltrato incide en el mantenimiento del vínculo con el agresor (Rivas-Rivero & Bonilla-Algovia, 2020). En muchos casos, esto profundiza los niveles de dependencia emocional de la víctima con el agresor (Aiquipa, 2015), especialmente, porque el abuso emocional implica el sentimiento de pérdida de autonomía (Lara-Caba, 2019). De ahí, las dificultades que enfrentan las universitarias para finalizar relaciones de pareja abusivas (Edwards et al, 2018). En suma, esta serie de alteraciones se vincula directamente con trastornos emocionales tales como el estrés postraumático (APA, 2018).

Este panorama permite comprender lo agudas que son las repercusiones en la salud mental de las mujeres que viven violencia de género. En el caso puntual de las estudiantes universitarias, dichas repercusiones, además, tiene como resultado que no tendrán garantizada la igualdad de oportunidades en las distintas etapas de su trayectoria

académica, ni tampoco las condiciones requeridas para mantenerse dentro del sistema educativo.

A la inversa, las redes de apoyo, así como las respuestas positivas del entorno, otorgan a las mujeres un soporte emocional y práctico que constituye un aspecto clave en el proceso de recuperación del bienestar (Woemer et al., 2019). Dentro de las redes, se destacan la familia y las amistades, actores y actrices que ayudan a potenciar la autoconfianza y a disminuir el aislamiento en el que suelen caer las personas afectadas por malos tratos (Muñoz Cobo et al., 2009). En este sentido, otorgan un soporte para que las mujeres consigan consumir la separación psicológica del agresor. En esta instancia es cuando se finalizan vínculos emocionales y sexo-afectivos por medio de una secuencia de pasos que la llevan a alejarse del contexto de maltrato (Laso et al., 2020).

En estas redes surgen también colectivos que, desde una perspectiva crítica, permiten movilizar prácticas emancipadoras por parte de mujeres que han vivido violencia. Estos colectivos contribuyen tanto a la socialización de postulados feministas como a la generación de lazos de compañerismo entre sus integrantes. En este sentido, en los últimos años, en América Latina y en Chile, se evidencia una revitalización de los movimientos feministas: si bien siguen siendo de carácter intergeneracional, hoy, son reimpulsados en la escena pública por mujeres jóvenes (Larrondo & Ponce, 2019). A través de estos movimientos, las mujeres canalizan la denuncia de la violencia que las afecta en diferentes ámbitos de la vida; siendo esta, una de sus principales banderas de lucha.

Método

En el marco de esta investigación, se realizaron veintiuna entrevistas semiestructuradas a jóvenes universitarias, estudiantes de grado en régimen diurno de tres universidades regionales del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH)². En la pauta de entrevista se abordaron diversos ejes, tales como: relaciones de pareja, tipos de violencia de género autoreportada, repercusiones de la violencia en la salud mental, redes formales e informales de apoyo y razones para denunciar (o no) la violencia vivida. Para el caso de este artículo y en concordancia con su objetivo de estudio, se presenta el análisis que profundiza en las repercusiones en la salud mental y en las dificultades para finalizar este tipo de

² Las tres universidades consideradas son la Universidad de Playa Ancha, la Universidad del Bío-Bío y la Universidad de la Frontera. Estas casas de estudio convergen en el CUECH, agrupación de universidades públicas tradicionales que reúne a

dieciocho instituciones nacionales. En el sistema chileno, se denomina universidades tradicionales a aquellas fundadas con anterioridad a 1982, año en que se promulga una normativa que liberaliza el mercado de la educación.

relaciones y, además, en el papel de las redes formales e informales para hacer frente a la violencia de género.

Los criterios de inclusión de las entrevistadas se establecieron como: ser estudiante universitaria de pregrado y, además, reconocer en su propia historia experiencias de violencia de género en alguna relación de pareja heterosexuales pasadas o presentes. Las entrevistas se realizaron de manera presencial el segundo semestre de 2019 y fueron grabadas en audio; para posteriormente, ser transcritas y analizadas en relación a los objetivos específicos de investigación. El muestreo fue de carácter teórico, profundizando en casos concretos y no se persiguió extrapolar resultados a todo un universo de investigación (Mendizábal, 2006; Ruiz Olabuénaga, 2007); por lo mismo, las muestras no son representativas de la población estudiada desde un punto de vista estadístico (Valles, 2009).

Para el análisis de las entrevistas, se siguieron los pasos enunciados por Taylor y Bogdan (1987); así, en primer lugar, se atendió tanto a la comprensión de los datos como a temas emergentes, para elaborar tipologías o esquemas de clasificación. En segundo lugar, se procedió a la codificación, entendida como un acercamiento sistemático en pro del desarrollo y refinación de la

interpretación de los datos. Como tercera y última fase, tal como los autores indican, se promovió la relativización de los datos, es decir se consideró “interpretarlos en el contexto en que fueron recogidos” (p. 171). En este sentido, se afirma que la metodología cualitativa es de gran valor para investigar sobre violencia de género, pues, permite abordar experiencias íntimas propiciando espacios de confianza (Valles, 2009). Solo en estas condiciones es posible; abordar una comprensión profunda de la experiencia desde la voz de sus protagonistas (Ruiz Repullo, 2016).

El contacto con las participantes, se llevó a cabo por medio de llamados abiertos en las tres universidades de las cuales proceden las jóvenes que han participado en el estudio. La edad de las participantes va entre los 19 y los 31 años, pero la mayor parte de la muestra ronda los 20 años. Desde un punto de vista disciplinar, las participantes cursan programas de estudio en diversas áreas del conocimiento: ciencias de la salud, ciencias sociales, humanidades e ingenierías, aunque la mayoría se concentra en ciencias sociales y humanidades. Al momento de efectuar las entrevistas, de las 21 mujeres participantes, cinco ya eran madres, tres habían convivido con sus agresores y dos aún mantenían relaciones de pareja con el agresor (Tabla 1).

Tabla 1

Descripción general de la situación de las entrevistadas

Nombre	Edad	Tipo de violencia	Repercusiones en salud mental
Cristina	24	Psicológica, física, sexual	Rechazo a mantener relaciones sexuales, estrés, ansiedad, afección física
Beatriz	22	Psicológica, física	Ansiedad
Laura	24	Psicológica, física	Depresión, baja autoestima
Fernanda	22	Psicológica, física, sexual	Ansiedad, afección física: taquicardia, dolores de estómago, dolores de cabeza
Luz	22	Psicológica, física, sexual	Estrés, depresión, ansiedad, baja autoestima, ideación suicida
Tatiana	22	Psicológica, física, sexual	Depresión, ansiedad, crisis de pánico, baja autoestima
Ema	19	Psicológica, física	Baja autoestima, ansiedad
Romina	21	Psicológica	Baja autoestima, inseguridad, desconfianza en relaciones de pareja
Isabella	29	Psicológica	Baja autoestima, depresión
Pía	20	Psicológica	Baja autoestima, falta de autodeterminación
Casandra	23	Psicológica	Baja autoestima, desconfianza en relaciones de pareja
Irene	22	Psicológica, sexual	Inseguridad, baja autoestima, dependencia emocional
Carmen	22	Psicológica, física, sexual	Depresión, crisis de pánico, ansiedad, afección física: caída del cabello, psoriasis
Zoe	19	Psicológica, física, sexual	Ansiedad, fobia social
Fabiola	19	Psicológica, física, sexual	Baja autoestima, ansiedad
Micaela	22	Psicológica, física, sexual	Baja autoestima, crisis de pánico, ansiedad
Érica	24	Psicológica, física, sexual	Baja autoestima, desconfianza, inseguridad, pesadillas
Mariella	20	Psicológica, sexual	Baja autoestima, dependencia emocional
Elizabeth	24	Psicológica, sexual	Depresión, crisis de angustia, pánico
Maribel	30	Psicológica, física, sexual	Baja autoestima, depresión
Teresa	31	Psicológica, física	Baja autoestima, desvalorización

Nota: para resguardar la privacidad de las entrevistadas, todos los nombres consignados son ficticios.

Consideraciones éticas

Con respecto a los aspectos éticos, a las participantes se les presentó un consentimiento informado en el cual se daba cuenta de los objetivos de la investigación, contexto, posibilidad de finalizar la entrevista de forma anticipada, así como aspectos de confidencialidad; documento que fue aceptado y firmado por cada una de las entrevistadas. De este modo, el trabajo de campo siguió los lineamientos establecidos por la OMS en el marco de investigaciones que aborden violencia de género, particularmente aquellos referidos en el documento “Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre violencia contra la mujer” (2016), en el que subraya la importancia de proteger la confidencialidad, clave para garantizar la seguridad de las mujeres. Así mismo, se alinea con la directriz de no señalar nombres reales de las entrevistadas e informarles sobre quién tendrá acceso a las grabaciones de las entrevistas y por cuánto tiempo; ambas acciones respetadas en la ejecución de la investigación.

Los tipos de violencia que las entrevistadas indicaron haber experimentado por medio del autoreporte, fueron: violencia psicológica, física y sexual. La Tabla 1 da cuenta de los tipos de violencia vivenciadas y de las repercusiones de la violencia en la salud mental de las entrevistadas.

Resultados

Violencia contra las mujeres: salud mental y dificultades para finalizar la relación

Se consultó directamente a las participantes sobre cuáles consideran que son las repercusiones emocionales que la experiencia de violencia ha dejado en ellas. Así, emergen un sinnúmero de situaciones que enuncian secuelas emocionales y físicas. Dentro de las más recurrentes, se encuentra la dificultad para mantener nuevas relaciones sexo-afectivas: las entrevistadas declaran sentir rechazo y desconfianza generalizada hacia los hombres. Esta situación se evidencia en otras experiencias de violencia vividas por jóvenes universitarias chilenas, como, por ejemplo, el acoso sexual (Ramírez Raunig & Trujillo Cristoffanini, 2019). Además, se subraya la aprensión ante la posibilidad de tener una nueva pareja. La amenaza de volver a ser víctimas de maltrato y llegar a “no notarlo” reaparece verbalizada con una retórica que insiste en la posibilidad de “caer nuevamente en el error”:

‘Es como el temor de volver a confiar en alguien o como de volver a lo mismo y no darme cuenta otra vez de lo mismo’. (Pía)

‘Tener desconfianza de saber si esa persona va a ser igual o no, como con otras parejas, y lo otro igual como

inseguridad hacia mí misma’. (Teresa)

Esta emocionalidad del discurso evidencia la autoinculpación de las jóvenes ante lo vivido. La culpabilización de las mujeres que viven violencia y no del agresor que la ejerce, aparece como un mito muy presente en la juventud universitaria chilena (Trujillo Cristoffanini & Contreras Hernández, 2020) y que también se reproduce en la experiencia de las entrevistadas:

‘Yo ahora tengo miedo de relacionarme afectivamente, como que no confío en mí y en los hombres tampoco’. (Isabella)

A esta dimensión, se suma el que las mujeres que han vivido violencia de género manifiestan depresión, angustia y baja autoestima (Martínez et al., 2013; Domenech del Río & Sirvent García del Valle, 2017; Aiquipa & Canción, 2020). En esta línea, las entrevistadas declaran haber experimentado signos de depresión en diferentes niveles, así como ideación suicida, crisis de pánico y de angustia, entre otros síntomas. También, son frecuentes los testimonios que dejan entrever inseguridad, falta de energía y baja autoestima:

‘No le encontraba sentido a la vida, no quería hacer nada, tenía miedo y cosas así, y hubo un punto en que yo llegué a escuchar como voces de que me suicidara’. (Luz)

‘Yo me quería morir, ya no tenía fuerzas, no sé, para mí ya nada tenía sentido, yo estaba, no sé, destruida, despersonalizada, fue como que me quedé ahí, sola y no tenía identidad’. (Isabella)

Así, diversas investigaciones, dan cuenta de que las mujeres que han sufrido violencia de género, presentan niveles de autoestima menores que aquellas que no han experimentado maltrato (Lara-Caba, 2019), tal como señalan algunas experiencias:

‘Me insegurizó, como que bajó mucho mi autoestima tanta agresión, como a mi cuerpo, a mi físico’. (Ema)

‘Mi autoestima, me costó reconocerme cómo era físicamente también, siempre me sentía como menos que cualquier otra mujer que estuviera al lado mío’. (Fabiola)

‘Incluso, las crisis de autoestima se proyectan después de que la víctima ha roto todo lazo con el agresor. Siempre desde el “no eres capaz de hacer” o del burlarse, o “no te sale bien” o “te falta mucho, soy mejor que tú” [. . .]. Entonces a mí siempre me vienen a la mente esas cosas, ahora en estas situaciones del enfrentarme a la vida sola’. (Romina)

En este sentido, muchas de las entrevistadas dan cuenta de malestares emocionales que las desbordan y que nos les permiten realizar sus actividades diarias con normalidad ni cumplir con sus responsabilidades como

estudiantes. Tal como señala la Asociación de Psiquiatría Americana (APA, 2018), el trastorno de estrés postraumático implica la presencia de uno o más síntomas que se asocian al trauma y que surgen después de iniciado el mismo: recuerdos o sueños angustiosos, reacciones disociativas, malestar psicológico, reacciones fisiológicas, intentos de evitación del evento y bajo estado de ánimo, entre otros. Emociones que se ven reflejadas en los dichos de las entrevistadas:

'Sentía estrés máximo y dolores de estómago, así como... y era como de que no quería encontrarlo en la calle, no quería ir a la universidad'. (Cristina)
'Crisis de angustia, así como que me da pena, como que me ahogo, como que me acelera el corazón y me sentía horrible'. (Micaela)

El trastorno de estrés postraumático se considera como una de las categorías más apropiadas para describir las secuelas del maltrato en el ámbito de la pareja (Muñoz Cobo et al., 2009). En los relatos de las entrevistadas, los síntomas asociados a este trastorno son evidentes: caída del cabello, dolores sistemáticos de cabeza y de estómago, taquicardia y pesadillas vinculadas a un posible encuentro con el agresor, entre los más recurrentes.

'Así como los sueños, pesadillas, no sé, a veces el miedo de pillármelo, a veces me lo pillé y fue terrible'. (Érica)
'Depresión... tenía problemas, se me caía el pelo, tenía problemas de... tenía psoriasis en la cabeza, crisis de pánico, trastorno ansioso'. (Carmen)

Al ver afectada su salud mental, las entrevistadas declaran tener dificultades para terminar las relaciones con sus agresores. El vínculo sexual-afectivo, aparece conflictos para visualizar la violencia. De hecho, en muchos casos, la continuidad de este vínculo imposibilita que el entorno de la víctima advierta los episodios de violencia. Además, la situación de menoscabo y vulnerabilidad puede llevar a que se oculten las agresiones. A esto debe agregarse el peso de la socialización diferenciada por género (Bosch & Ferrer, 2013) y la injerencia del discurso del amor romántico. Este último, promueve la subordinación de las mujeres y se encuentra en directa relación con el funcionamiento del sistema sexo-género moderno. En este sentido, se concibe la identidad femenina vinculada al amor sexual/romántico; lo que implica la materialización de condiciones internas que facilitan la subordinación entre las relaciones de hombres y mujeres; especialmente en las de pareja (Esteban & Tabora, 2008).

Por otra parte, las mujeres que han decidido finalizar el vínculo con el agresor deben superar una serie de temores y, también, un alto nivel de cansancio difícil de

verbalizar cuando el maltrato parece haber cesado (Chesler, 2019); atendiendo a que el abuso emocional disminuye la autonomía para la toma de decisiones (Lara-Caba, 2019).

En esta línea, muchas de las entrevistadas señalan que mientras se mantuvo el maltrato no compartieron lo vivido ni con amistades ni con familia:

'Yo no conté nada de eso y no fui contándolo en el paso del tiempo, porque sentía que era un poco como ensuciar su imagen, entonces si yo decía algo, se iban a ir en contra de él. Entonces era como un poco enfermizo, pero es como proteger a tu propio agresor'. (Laura)

Justamente, es frecuente que se oculte la violencia como una forma de proteger al agresor como un mecanismo de defensa ante posibles consejos emanados de su entorno, especialmente, de aquellas personas que las alientan a finalizar vínculos con quienes las dañan.

'Como que yo creo que siempre omití las partes más violentas, más malas de la historia, de la situación, porque no sé, porque sentía que me iban a retar, que me iban a decir que eso estaba mal, que no lo permitiera y no quería escucharlo'. (Isabella)

Aquí se reconoce que la no revelación de los diversos tipos de maltrato vividos es parte de lo que se entiende como "no querer ver"; tal como se expresa:

'Y en realidad tampoco es un tema que me gustara conversar, porque yo no quería asumir realmente que estaba viviendo violencia [. . .] pensaba que después la gente no lo iba a querer entonces yo intentaba taparlo'. (Ema)

A esto se agrega un conjunto de elementos, tales como la desconfianza, la impresión de que no serán creídas por el entorno y/o el sistema legal, la vergüenza y/ o el sentimiento de que el agresor se dará cuenta del daño causado, entre otros:

'Yo creo que nunca lo vi como una agresión, entonces yo sentía como pena por él, como que yo quería cambiarlo, yo quería ayudarlo para que fuera diferente'. (Isabella)
'Yo no contaba, como con ánimo de cuidarlo también, no desenmascararlo [. . .] lo pasé sola, siento que fue un proceso en el que prefería guardármelo todo y no contárselo a nadie, porque yo ya sabía que estaba mal'. (Fabiola)

En este escenario de deterioro de la salud mental, las estudiantes que luchan por romper lazos con sus agresores deben enfrentar las dificultades que acarrear las dinámicas de la vida universitaria: al interior de los campus, se suelen compartir amistades y se celebran

actividades de ocio en espacios comunes. En muchos casos, esto incluso propicia la reactivación de las relaciones signadas por el abuso y la violencia (Edwards et al., 2018).

En este contexto, son especialmente relevantes los colectivos que, desde el espacio universitario, toman un papel protagónico en el proceso que vivencian las jóvenes de apropiarse de su experiencia con respecto a la violencia ejercida por parte de sus parejas o exparejas. Estos grupos contribuyen a socavar creencias tales como aquella que supone que el fin de una relación de pareja depende únicamente de la decisión individual de una de las partes. Este tipo de creencias son, precisamente, las que favorecen la perpetuación de los mitos sobre la violencia de género y que sindicaron a las mujeres como personas que “optan” deliberadamente por someterse a una relación de maltrato. Tales mitos acaban por desarticular un conjunto de acciones complejas, y no necesariamente lineales, que facilitan el alejamiento progresivo del agresor. Por lo mismo, los colectivos intrauniversitarios son instancias privilegiadas para favorecer la propagación de contradiscursos que ayudan a posicionar a las mujeres que han vivido violencia como agentes de sus propios procesos de emancipación (Laso et al., 2020).

El papel de las redes y del movimiento feminista

Finalizar la relación en la que existe violencia de género, no es el resultado de una suma de características personales de cada mujer. Es decir, no se trata de una acción atomizada, sino de un proceso amplio en el que están implicadas dimensiones macro y microsociales. En la dimensión macrosocial, se enmarcan elementos culturales (por ejemplo, la socialización diferenciada), aspectos económicos (por ejemplo, la brecha salarial) o variables sociojurídicas (por ejemplo, la eventual existencia de apoyos estatales por medio de programas especializados en el área legal y psicológica).

Por tanto, en esta dimensión, juegan un papel relevante las leyes nacionales, las prácticas de quienes operan los sistemas judiciales, la policía o los/as profesionales en las áreas de la salud y el trabajo social. Por su parte, en la dimensión microsociedad, se encuentran las redes de apoyo informales tales como la familia y las amistades. Dentro de estas redes, son relevantes el grado de adscripción a valores tradicionales, imaginarios de género y violencia contra las mujeres, así como el nivel de aceptación de mitos relativos a la violencia y el amor romántico.

En el caso de las participantes de este estudio, se aprecian distintos círculos de soporte. Aquí, la mayoría reconoce que las amigas son esenciales. Son ellas quienes escuchan, apoyan y entregan las herramientas que

permiten salir de la “ceguera” enunciada anteriormente por las entrevistadas:

‘Hablé con unas amigas, con unas compañeras de curso [. . .] necesitaba como hablarlo, que otro me dijera que estaba mal también’. (Pía)

‘Le conté a otra amiga [. . .] ella le puso un poco de alerta, me dijo que eso era violencia y que podía estar en peligro’. (Fernanda)

Las amigas acompañan en las diversas emociones y, también, en las acciones que deciden realizar las jóvenes. Una vez que éstas han desplegado estrategias para finalizar la relación, las amigas continúan el acompañamiento durante el estrés postraumático. Algunas veces, se dan intercambios recíprocos:

‘Hubo una amiga que estuvo súper presente, sí, le conté a esa amiga, pero la verdad es que mi amiga estaba en una situación súper parecida, así que fue como de apoyo mutuo’. (Irene)

‘Me fui a vivir con una amiga [tiempo después de las agresiones], y ella estaba al tanto de todo. Así que ella era mi paño de lágrimas’. (Maribel)

Frente a casos de violencia de género en relaciones de pareja, las amistades son círculos a los que recurrentemente se acude (Laso et al., 2020; Lehrer et al., 2009). Por esta razón, se subraya la relevancia de dar información especializada a estas redes, como, por ejemplo, sobre cómo prevenir la violencia de género y enfrentar las complejidades que reviste el proceso de término de una relación que ha desembocado en agresiones físicas, psicológicas o sexuales (Laso et al., 2020; Lehrer et al., 2009).

Ahora bien, una dimensión presente en los relatos de las entrevistadas es la manera sistemática en que se refieren a las movilizaciones universitarias feministas del año 2018 como un momento de inflexión. Para ellas, dichas movilizaciones propiciaron instancias de diálogo que les permitieron compartir sus biografías, junto con reconocer y enunciar sus experiencias como casos de violencia. Se debe tener en cuenta que 2018 fue un año altamente relevante para el movimiento feminista chileno: una masiva movilización a nivel nacional, alentada en su mayoría por jóvenes universitarias, tuvo una repercusión tal que alentó cambios culturales insospechados. Por ejemplo, en las universidades, académicas, estudiantes y funcionarias denunciaron malos tratos y abusos naturalizados que, en muchos casos, culminaron con la promulgación de inéditos protocolos contra la violencia de género y visibilizaron las violencias sistemáticas y cotidianas que viven las mujeres como colectivo.

Desde esta coyuntura, las entrevistadas señalan que los espacios de diálogo que se abrieron en este contexto, les permitió acercarse al movimiento feminista y sus propuestas a partir de sus experiencias vitales; comprendiendo dichas movilizaciones como clave para identificar la violencia de género como tal.

‘Ahí empecé como igual a darme cuenta y a entender todo del feminismo, como que me ayudó mucho para decir primero como ya, me pasó esto, pero no se va a volver a repetir’. (Érica)

‘En la movilización del año pasado ayudó, para mi formación cómo identificar las violencias y a veces uno no las quiere identificar, pero sí, porque ahí están’. (Mariella)

Así, las movilizaciones permearon positivamente las experiencias de las jóvenes universitarias. El diálogo sostenido bajo el alero de las premisas feministas, en tanto, fue un acicate para estimular sus expectativas de vivir una vida libre de violencias. Situación similar experimentan jóvenes universitarias que han vivenciado acoso sexual en el ámbito universitario ((Ramírez Raunig, & Trujillo Cristoffanini, 2019).

De las entrevistadas, varias señalan que la experiencia de 2018 ha sido fundamental para comprender las violencias vividas y, luego, para finalizar las relaciones que las vulneran física, psicológica y/o sexualmente:

‘Yo tomé la decisión de terminar con él el año pasado, cuando estuvimos en toma feminista yo me di cuenta que realmente... ahí yo lo determiné como violencia, que eso era la relación que yo había tenido con él’. (Irene)

Además, las participantes reconocen diversas dinámicas que conciben como prácticas solidarias y que potencian su sensación de seguridad. Particularmente significativo es el relato de una estudiante que rememora la situación vivenciada en un círculo de mujeres de su programa de estudio en plena movilización. Entre otros aspectos, destaca el apoyo y el cuidado que le ofrecieron sus pares ante la posibilidad de que volviese a ser agredida por su expareja:

‘Él trataba de acercarse mucho a mí, él no podía acercarse a la universidad, ya que mis compañeras convirtieron la universidad en un espacio muy seguro donde yo me pude rehacer, porque en ese momento yo no quería nada, estaba en una depresión muy complicada y estaba engeguada de que yo tenía la culpa de lo que a mí me había pasado’. (Ema)

Dentro del espacio universitario, también son de interés aquellas asignaturas que comprenden un enfoque con perspectiva de género:

‘Entonces igual en mi carrera hablan harto de género y de la violencia de género porque igual se trabaja con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, entonces yo ahí me empecé a dar cuenta’. (Micaela)

Este testimonio subraya el impacto positivo que conlleva la integración de este tipo de asignaturas en la malla curricular: por un lado, repercute directamente en la vida de las jóvenes que vivencian violencia; por otro, incide en la formación de estudiantes que, potencialmente, pueden formar parte de redes de contención; y, por último, proyecta la formación sobre violencia y perspectiva de género desde la educación universitaria hacia el ejercicio profesional ulterior.

Con todo, la valoración de la gestión de las instituciones universitarias en materia de violencia de género aún suscita reticencias, ya que, en el pasado reciente, no han respondido a las expectativas de las entrevistadas.

‘Falta información [. . .] yo no sé en general cuáles son los pasos a seguir, no sé cuáles son los protocolos, no sé dónde puedo acudir’. (Laura)

‘Yo creo que faltan espacios de educar y de acá mismo de la universidad, que es como que la cuna donde se puede también llevar esta información’. (Érica)

Pese a lo anterior, y de manera particular, se considera positiva la reciente creación de unidades o direcciones de equidad de género y diversidad en sus respectivas casas de estudio, pues comprenden que estos espacios están generando, de manera gradual, instancias de reflexión y trabajo cuyos resultados se observarán en el mediano y largo plazo.

‘Yo siento que está ahora, después de lo que pasó de la toma, de las denuncias que hubieron de acoso, yo siento que ahora está súper bien [la universidad]’. (Zoe)

‘Estuve leyendo sobre la Dirección de Género que se está formando e igual creo que las personas que lo componen sí tienen como las herramientas’. (Fabiola)

‘Tienen una buena red ahí [universidad], porque no sé, por ejemplo, tienen psicólogos, trabajadores sociales, siempre hay personas ahí donde tú puedes hablar, o si no ellos igual tienen redes’. (Maribel)

Si bien las unidades mencionadas tienen un desarrollo incipiente, las entrevistadas consideran que son un aporte positivo. Es importante resaltar que la gestación de estas unidades o direcciones ha sido una de las conquistas del movimiento feminista universitario de 2018. Asimismo, los protocolos que emergen de estas unidades suelen abordar con mayor profundidad aspectos vinculados al acoso sexual universitario, por lo que su intermediación en la violencia de género en el ámbito de la pareja es más bien lateral. No obstante, las

entrevistadas confían en que las atribuciones de estas unidades puedan fortalecerse por medio de nuevos proyectos. El primer paso, ha sido dado, y de manera colectiva.

Conclusiones

La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja es una realidad que afecta a diversos colectivos, incluido el de las estudiantes universitarias. En el estudio que aquí se presenta, se evidencia que las experiencias de este tipo de violencia tienen repercusiones serias en la salud mental; las que, sumadas a las particularidades de la vida universitaria, afectan tanto el bienestar de las jóvenes como el adecuado desarrollo de sus trayectorias académicas.

En los testimonios de las entrevistadas, se visualiza que cuando mantienen relaciones sentimentales marcadas por la violencia, padecen un alto nivel de aislamiento (Muñoz Cobo et al., 2009). Esta situación dificulta el alejamiento del agresor y la recuperación de la víctima. Por lo mismo, resulta vital el papel de los círculos de apoyo, principalmente las redes de amistades y colectivos intra-universitarios. En circunstancias extremas, este tipo de apoyos puede convertirse en el motor capaz de movilizar a una mujer a finalizar una relación fundada en la agresión (Woemer et al., 2019). Más aún, dichas instancias de apoyo son decisivas para la recuperación de las mujeres supervivientes de violencia de género (Aiquipa & Canción, 2020; Anderson et al., 2013; Woemer et al., 2019).

Los resultados del análisis exponen la realidad de la violencia de género como un condicionante de la vida de las estudiantes universitarias que requiere un abordaje institucional por parte de las universidades, en línea con lo que apuntan otros estudios (Díaz-Aguado, 2013). En concreto, los análisis de las entrevistas dan cuenta de las dificultades de las estudiantes para cumplir con sus responsabilidades académicas cuando se encuentran en situación de violencia. Ante esta realidad, es central el compromiso de las universidades por desarrollar un trabajo a dos niveles; por un lado, una respuesta institucional de acompañamiento a las mujeres en situación de violencia de género de manera que se ofrezcan instrumentos para hacer frente a dicha violencia.

Por otro lado, se presenta como necesario un abordaje desde la propia formación a impartir en las universidades, es decir desde los contenidos docentes de las diversas asignaturas (Bas-Peña et al, 2015). Formar a los y las futuros profesionales requiere también incorporar a los

contenidos formativos universitarios, instrumentos que hagan posible la detección, prevención y abordaje de la violencia de género. Este aspecto se presenta como imprescindible para conseguir sistemas de educación superior que no reproduzcan paradigmas androcéntricos y sexistas, labor que sigue siendo un desafío para las universidades chilenas, que aún no han transversalizado el género como materia en la producción de conocimiento y programas de estudio (Undurraga & Simbürger, 2018).

En relación a las limitaciones del estudio, es importante resaltar que las participantes son estudiantes universitarias que se reconocen a sí mismas como víctima de violencia de género en relaciones de pareja; por lo cual, el corpus de análisis corresponde a mujeres que han pasado, al menos, por un proceso de reconocimiento de la realidad vivida, por lo cual representa el discurso de un perfil particular de entrevistadas, por lo cual, en futuras investigaciones será importante ampliar dicho contexto. En este sentido, y pese a que la experiencia universitaria supone el desarrollo acelerado de relaciones interpersonales, incluidas las de pareja, aún son necesarios estudios sistemáticos que aborden las intersecciones entre educación superior y violencia de género en el estudiantado (Hébert et al., 2017).

Con todo, investigar sobre violencia de género es una tarea en progreso, pues, su alta prevalencia reproduce desigualdades y amplifica inequidades estructurales que vivencian las mujeres (Espinara Ruiz & Mateo Pérez, 2007). Desde una perspectiva de género, los espacios de educación superior se visualizan desde dos dimensiones. Por un lado, las universidades son espacios que potencialmente pueden aportar a la justicia social por medio de instancias tales como, la promoción de líneas de investigación afines y la integración de asignaturas con enfoque de género en las mallas curriculares y la creación y fortalecimiento de unidades de equidad de género. Es decir, tal como indican Undurraga y Simbürger (2018), se debe progresar tanto en la dimensión epistémica como estructural del género en las universidades chilenas; esto es, integrando contenidos de género en la formación profesional y la investigación y, además, el género en el organigrama y políticas institucionales.

Por otro lado, las universidades pueden propiciar su propia (re)emergencia como semilleros de pensamiento crítico que alberguen movimientos sociales reivindicativos. En este sentido, un ejemplo determinante es, precisamente, el del movimiento feminista chileno de 2018 que, desde entonces, permea la propia estructura universitaria y fomenta, la apertura de espacios de reflexión y sororidad. Ahora bien, tal como expresan Duarte Hidalgo & Rodríguez Venegas, (2019), la

materialización de protocolos de acoso sexual dentro de universidades chilenas, no implicado necesariamente una determinación explícita para dismantlar las desigualdades de género que se expresan en dichas instituciones. Por esto, señalan las autoras, las transformaciones que se articulan desde las movilizaciones de 2018 potencian la formación de una masa crítica feminista; fortalecida por las alianzas triestamentales y con movimientos sociales, que, en conjunto, tensionan las dinámicas de poder y el estatus quo establecidos hasta la fecha.

Ahora bien, se ha de señalar que las instituciones de educación superior son un agente central en este problema, mas no el único; pues muchas veces el abordaje de las múltiples manifestaciones y ámbitos de la violencia contra las mujeres excede sus capacidades y atribuciones, ya sea por presupuesto, rol social, personal capacitado, etc. De hecho, es necesario que el estado chileno desarrolle normativas que consideren de manera amplia e integral la conceptualización de violencia de género, pues la legislación actual de violencia intrafamiliar, No. 20.066 del año 2005, excluyen de la normativa a aquellas relaciones de pareja sin convivencia o descendencia común, por lo que no considera las características de las relaciones de pareja que muchos y muchas jóvenes establecen en el noviazgo/pololeo.

Además, tal como señala Villegas (2018), su definición no proyecta una protección legal a las mujeres en virtud del género y las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. En este punto, las universidades se encuentran en un espacio estratégico, aunque no exclusivo, para promover las demandas de la comunidad y que, alentados por el movimiento feminista, ha implicado el reconocimiento de las mujeres -académicas, estudiantes y funcionarias administrativas- que han vivido violencia. Su agencia señala una guía para (re) construir caminos hacia la transformación.

Referencias

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 411-437. <https://doi.org/10.18800/psico.201502.007>
- Aiquipa, J., & Canción, N. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja. Factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>
- American Psychiatric Association (APA, 2018). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos*

mentales (DSM5). Médica Panamericana.

- Anderson, K., Renner, L., & Danis, F. (2013). Recovery. Resilience and Growth in the Aftermath of Domestic Violence. *Violence Against Women*, 18(11), 1279-1299. <https://doi.org/10.1177/1077801212470543>
- Bas-Peña, E., Pérez de Guzmán, V., & Maurandi, A. (2015). Formación en violencia de género en el grado de educación social de las universidades españolas. *Bordón*, 67(3), 51-66. <http://dx.doi.org/10.13042/Bordon.2015.67303>
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja. El modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Revista Asparkia*, 24, 54-67. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1162/1038>
- Bosch, E., Ferrer, V., Ferreiro, V., & Navarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Anthropos.
- Chesler, P. (2019). *Mujeres y locura*. Continta Me Tienes.
- Díaz-Aguado Jalón, M. J. (Coord., 2013). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Universidad Complutense de Madrid, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Juventud Universitaria ante igualdad y violencia de genero %202012.pdf>
- Duarte Hidalgo, C., & Rodríguez Venegas, V. (2019). Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena. *Revista Rumbos TS*, 19, 41-72. <http://revistafacso.uccentral.cl/index.php/rumbos/article/view/328>
- Domenech del Río, I., & Sirvent García del Valle, E. (2017). The consequences of intimate partner violence on health: A further disaggregation of psychological violence-evidence from Spain. *Violence Against Women*, 23(14), 1771-1789. <https://doi.org/10.1177/1077801216671220>
- Edwards, K. M., Palmer, K. M., Lindemann, K. G., & Gidycz, C. A. (2018). Is the end really the end? Prevalence and correlates of college women's intentions to return to an abusive relationship. *Violence Against Women*, 24(2), 207-222. <https://doi.org/10.1177/1077801216686220>
- Espinar Ruiz, E., & Mateo Pérez, M. A. (2007). Violencia de género. Reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers. Revista de Sociología*, 86, 189-201. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.817>
- Esteban Galarza, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: Revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*,

- 39(1), 59-73.
<https://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/view/99354>
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: De la "ceguera" de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 69-76.
<https://doi.org/10.5093/api2019a3>
- Hébert, M., Blais, M., & Lavoie, F. (2017) Prevalence of teen dating victimization among a representative sample of high school students in Quebec. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(3), 225-233.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.06.001>
- Lara-Caba, E. (2019). Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima. *Revista AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 65(2), 9-16.
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2019.65i2.116>
- Larrondo, M., & Ponce, C. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. In M. Larrondo & C. Lara (Eds.), *Activismos feministas jóvenes: Emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 21-40). CLACSO.
- Laso, E., Macias-Esparza, L., Cirici, R., & Feixas, G. (2020). Facilitando la separación psicológica de las mujeres en proceso de terminar una relación de pareja violenta. *Revista Clínica Contemporánea*, 11(1), 1-17. <https://doi.org/10.5093/cc2020a4>
- Lehrer, J., Lehrer, E., & Oyarzún, P. (2009). Violencia sexual en hombres y mujeres jóvenes en Chile. Resultados de una encuesta (año 2005) a estudiantes universitarios. *Revista Médica de Chile*, 137(5), 599-608.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872009000500002>
- Martínez, A., Mañas, C., & Montesinos, N. (2013). Maltrato sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja. Un estudio de caso. *Revista Asparkia*, 24, 88-103. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1164/1040>
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. In I. Vasilachis (Coord), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Muñoz Cobo, F., Burgos Varo, M. L., Carrasco Rodríguez, A., Martín Carretero, M. L., Río Ruiz, J., Ortega Fraile, I., & Villalobos Bravo, M. (2009). *El torbellino de la violencia. Relatos biográficos de mujeres que sufren maltrato. Atención Primaria*, 41(9), 493-500.
<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2009.02.002>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013). *Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and no-partner sexual violence*. WHO.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016). *Ethical and safety recommendations for intervention research on violence against women*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/251759/9789241510189-eng.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Osborne, Raquel. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Edicions Bellaterra.
- Rivas-Rivero, E., & Bonilla-Algovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 54-67.
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.035>
- Ramírez Raunig, K. & Trujillo Cristoffanini, M. (2019). Acoso sexual como violencia de género: Voces y experiencias de universitarias chilenas. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, 14, 221-240. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i14.5779>
- Ruiz Olabuénaga, J. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Ruiz Repullo, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Trujillo Cristoffanini, M., & Contreras Hernández, P. (2020). Cuestionando imaginarios sexistas a través de prácticas pedagógicas transformadoras. *Revista Izquierdas*, 49, 2405-2426.
http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art114_2405_2426.pdf
- Undurraga, R., & Simbürger, E. (2018). Género y políticas institucionales en universidades chilenas, un desierto con incipientes oasis estatales. In C. Mora, A. Kottow, V. Osses, & M. Ceballos (Eds.), *El género furtivo: La evidencia interdisciplinar del género en el Chile actual*, (239-257). LOM.
- Valles, M. (2009). Entrevistas cualitativas. *Cuadernos metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas*. Publidisa.
- Villegas, M. (2018). *Violencia contra la Mujer en Chile y Derechos Humanos*. Facultad de Derecho. <https://www.uchile.cl/publicaciones/141701/informetematico-violencia-contra-la-mujer-en-chile-y-ddhh>
- Woemer, J., Wyatt, J., & Sullivan, T. (2019). You can't say something nice: A latent profile analysis of social

reactions to intimate partner violence disclosure and associations with mental health symptoms. *Violence Against Women*, 25(10), 1243-1261. <https://doi.org/10.1177/1077801218811681>

Sobre las autoras:

Macarena Trujillo Cristoffanini es socióloga y doctora en Sociología (Universitat de Barcelona). Actualmente es académica de la Universidad de Playa Ancha. Sus líneas de investigación son teorías y epistemologías feministas,

género y migraciones, violencia de género, estructura y desigualdad social.

Inma Pastor-Gosálbez es doctora en Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona), miembro del grupo Social & Business Research Laboratory de la Universidad Rovira i Virgili, Co-directora del Observatorio de la Igualdad, del módulo Jean Monnet sobre Integración Europea y Género, y de la red Jean Monnet G-NET Equality Training Network.